Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

DECRETO Nro. 0557 25 SEP 2023

POR EL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO DE FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según Decreto Nro. 0556 del 22 de septiembre de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas por los numerales 1 y 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 5 de la Ley 2200 de 2022, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Doctora Paola Andrea Loaiza Cruz, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 30.413.706, quien desempeña el cargo de Secretario de Despacho código 020 Grado 01 de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático del Departamento, saldrá a disfrutar de su período de vacaciones a partir del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2023, inclusive.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establece lo siguiente en relación con la forma para suplir las vacancias temporales de los empleos públicos:

> ***"Provisión de las vacancias temporales*** *Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*
>
> *Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.*
>
> *Tendrá el carácter de provisional la vinculación del empleado que ejerza un empleo de libre nombramiento y remoción que en virtud de la ley se convierta en cargo de carrera. El carácter se adquiere a partir de la fecha en que opere el cambio de naturaleza del cargo, el cual deberá ser provisto teniendo en cuenta el orden de prioridad establecido en el presente título, mediante acto administrativo expedido por el nominador.*
>
> ***Parágrafo.*** *Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure las mismas".*

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

DECRETO Nro. 0557 25 SEP 2023

POR EL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO DE FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO

Que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo por parte de la Jefatura de Talento Humano, se estima procedente encargar al Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas, de las funciones del cargo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas, mientras dura la ausencia temporal de su titular.

Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante los días comprendidos del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2023 inclusive, al funcionario **GERMAN ALONSO PAEZ OLAYA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 93.373.387 actual Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas de las funciones del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO,** mientras dura la ausencia temporal de su titular y sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Gobernador (E) del Departamento de Caldas

Revisó y Aprobó: Alberto Hoyos López – Secretario General.
Revisó: Beatriz Elena Henao Giraldo - Jefe Talento Humano
Proyectó: Gloria Elcy Murillo – Técnico Operativo – Jefatura de Talento Humano